

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Secretaría General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del Imagotipo, los Isotipos y el Lema del municipio de Huércal de Almería (Almería).

El artículo 4 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, establece que éstas pueden dotarse de los símbolos representativos que estimen oportunos, siempre que dichos símbolos y el procedimiento de adopción, modificación o rehabilitación de los mismos se ajuste a las prescripciones de la mencionada Ley. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería) ha realizado los trámites tendentes a la adopción de su imagotipo, isotipos y lema municipal de acuerdo con lo establecido en el capítulo segundo de la mencionada ley.

Con fecha 15 de noviembre de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Huércal de Almería acordó, con el quórum establecido en el artículo 14 de la mencionada ley, la aprobación definitiva del imagotipo, los isotipos y el lema municipal, con las siguientes descripciones:

Imagotipo: «Conjunto icónico-textual: Simplificación modernizada del escudo del municipio, cuyos elementos se mantienen: Corona, media luna, la torre de Torre de Cárdenas de plata sobre un cerro de plata, la media luna de plata en el mismo sitio que ocupa en el cantón diestro del escudo heráldico, y de un racimo de uvas, también de plata en el siniestro y timbrado con una simplificación de la Corona Real Española.

El texto que lo compone "AYTO. DE HUÉRCAL DE ALMERÍA" refuerza la identificación de esta administración local.»

Isotipos: «El isotipo, símbolo gráfico usado para identificar una marca de una organización, de un producto, de un evento, de una campaña de comunicación, no incluye el nombre de la entidad identificada.

El isotipo, utilizado junto al lema, representa una H (Huércal) y una A (Almería) y en su intersección forman una C (Cercano).

Se reconocen ambas marcas sin necesidad de acompañarlas de ningún texto y está compuesto por diferentes elementos gráficos. En este caso se reconocen los elementos que definen la identidad heráldica del municipio.»

Lema: «El Lema es la frase de marketing más permanente que se incorpora a la marca de una empresa o institución. El lema que se acompaña al imagotipo del ayuntamiento es: "Huércal Cercano".»

Mediante escrito con entrada en el Registro de esta Consejería el día 18 de diciembre de 2023, se solicitó por esa Entidad Local la inscripción de su imagotipo, isotipos y lema municipal en el Registro Andaluz de Entidades Locales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y de conformidad con el artículo 18 ambos de la expresada ley, en base a los cuales el uso de los símbolos de las Entidades Locales es privativo de las mismas, no pudiéndose utilizar hasta que no estén inscritos en el referido Registro.

Esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, en el artículo 18.6 de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Locales, y en el artículo 7.1.e) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

00295247

R E S U E L V E

Primero. Admitir la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del imago tipo, los isotipos y el lema, del municipio de Huércal de Almería (Almería), con las descripciones indicadas y con las imágenes que obran en el expediente.

Segundo. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sevilla, 29 de diciembre de 2023.- La Secretaria General, María Luisa Ceballos Casas.

00295247